

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII—Núm. 757

Redacción y Administración: calle Santa Inés, número 14.—Cádiz.

Miércoles 26 de Octubre de 1910

## EL CAOS

No puede figurarse el pensamiento en la descomposición que presenta el partido liberal gaditano, sin dejar de sentir verdaderas náuseas, al ver cómo la descomposición se ha apoderado de este organismo.

Los amigos de Moret por un lado, los secuaces de Canalejas por otro, están ofreciendo el tristísimo espectáculo de un campo de agramante en que cada agrupación lucha con su rival buscando alianzas donde no debiera buscarlas, al solo objeto de vencer si quiera en su victoria, deje hipotecada la libertad de acción, con que debería obrar su partido que pretende ser progresista, no sólo en la política, sino también del orden social.

Muy lejos de realizar este objetivo, los liberales que siguen al señor del Toro, están resultando prisioneros del partido conservador, y éste es el que con sus votos, aprueba, rige y manda, como si Maura estuviera en el Poder.

¿A quién es imputable esta humillante posición?

A fugas de imparciales no hemos de atribuirles ni al eminente oculista, ni al opulento Marqués, ni al contrastista de uniformes y vestuarios: el mayor culpable de este desconcierto es el Gobernador civil, que con sus vacilaciones, con sus pasos inciertos, con sus errores, ha llevado la desconfianza al ánimo de todos y sembrado discordias entre espíritus que debía haber concertado para llegar a la concentración de fuerzas que le diera como encargo el señor Canalejas.

No solo le ha acompañado la suerte espíritu de la discordia; pues muy lejos de lograr una inteligencia entre los liberales, cada día ha distanciado más a aquellos, a los que con su diplomacia y su tacto debió haber prisionado, bajo un solo programa y bajo una sola jefatura.

Han sido tantas sus equivocaciones, que él y solo él, es el culpable del estado exótico en que se encuentra el partido liberal: por eso al verle marchar a Madrid, la opinión política creyó que no volvería y sin embargo vuelve, lo que demuestra que ya en Cádiz se van perdiendo hasta las nociones de lógica, porque si ésta rigiera en el funcionamiento de los partidos, todas las banderas se habrían unido, para pedir a Canalejas el relevo de un representante en quien parece haberse encarnado el genio de la disolución hasta un grado tal, que en realidad puede decirse, que gracia a sus torpezas, quien manda en Cádiz es el partido conservador.

Y si con estos méritos, mas los contrarios en la Comisaría régia del Centenario, aún sigue de Gobernador don Francisco Roncales, hay que convenir que está mal, pero muy mal el jefe del Gobierno, de hombres para confiarle el mando de una provincia.

En su bufete de Zaragoza, no dudamos que el señor Roncales sea una eminencia; pero en el Gobierno civil de Cádiz por el caos que ha producido en el partido liberal, se ha revelado como una nulidad, de las que merecerían medallas de oro, si se celebraran oposiciones de incapacidades.

## Imparcialidad

Dando una prueba más de nuestra rectitud de criterio e imparcialidad y que siempre donde esté la justicia y la razón allí nos encontraremos dis-

puestos a luchar por ella; vamos a referir, escueta y desnudo un hecho que ha ocurrido recientemente en el convento de Carmelitas de ésta y que pone bastante alto el nombre y moralidad de dicha congregación.

Habían llegado, desde hace varios días hasta nosotros diferentes rumores de que el citado convento había sido teatro de un escándalo de esos que hacen época, pues se había agitado hasta la justicia. Nosotros, fieles siempre a nuestros principios de no calumniar, ni decir nada hasta no estar en posesión de la verdad, tratamos por todos los medios de indagar la verdad de lo sucedido y después de no pocos trabajos, nuestra policía, (que ya la quisiera tener don Jesús), averiguó lo siguiente:

Había en dicha congregación un frailecito que reunía todas las virtudes que puede reunir un... no pasaba día sin que el R. P. diera algún escándalo, bien con mujeres ó cambiando el sayal por la vara del tratante; jera un dije! Casi a diario iba a la punta de San Felipe y en vez de contemplar la grandiosa superficie del Océano, obra perfecta del Oreador, se dedicaba a contemplar platicidades femeniles y faltar a los preceptos del Decálogo, con la misma frescura que lo hacen los seres que el gran Lianeo clasificó en la especie canina, y cual tuvo don Juan, contaba también entre sus conquistas a algunas vecinitas que estaban enamoradas del Tenorio frailecillo. No era esto solo, pues en más de una ocasión y sin duda para proporcionarse dinero para tantas conquistas, asistía a las subastas del Monte de Piedad, allí chalanaba a cualquier barattillero de los muchos que asisten a este sitio en tales días.

De soberbio y osado quedaba en patiales al mismísimo Curro la Chavera, pues, si alguna que otra vez recibía una reprensión de su superior, era oída como el que oye llover.

Hasta que habiendo llegado a conocimiento del general de la orden la conducta indigna de este Carmelita, se acordó su expulsión, como así se verificó días pasados. Una vez que le fue leida la orden, recogió sus cosas y otros efectos; pidió un carruaje y abandonó el convento.

El escándalo fué debido a que el vecindario, enterado de la vida de libertinaje y escándalo del fraile, creyó como así lo decían, que el expulsado había sacado un revólver y trató de hacer uso de él contra el superior, cosa que nuestra magnífica policía ha llegado a averiguar que no fué cierta esta versión, y si que el escándalo fué producido por el público que había alrededor del edificio, pues a su salida el R. P. tuvo algunas palabras con una joven que allí se encontraba.

Este hecho, por uno de nosotros que no tenemos hechos votos de ningún género, no tendía nada de particular, pero no así quien como el hermano en cuestión, tiene tres, de obediencia, de castidad y de pobreza.

## Al Sr. Alcalde de esta capital

SANIDAD MUNICIPAL

Desde la fecha que, nuestro convecino don Francisco Díaz García tomó posesión del importante cargo de Alcalde de esta capital, tienen fija su atención en este liberal gaditano, los que queremos a este hermoso pueblo y ambicionamos para él sus mayores prosperidades.

El Sr. Díaz García ha venido a restablecer en nuestra administración municipal el buen

orden y normalidad en los pagos, especialmente el que se refiere al personal del mismo; por aquel desbarajuste y desorden, producto del capricho del Alcalde Sr. del Toro, retrasando los pagos quincenales: algunos graves perjuicios y hasta lágrimas se asignaron en las familias de estos modestos empleados.

El Sr. Díaz García ha resultado con decisión, convocar a inmediatas oposiciones para proveer las plazas vacantes en el cuerpo Médico de la Beneficencia municipal, medida muy plausible, que viene a normalizar el estado de hecho de la Beneficencia domiciliar, siendo de esta importantísima su personal médico; el cual, si es un deber de que esté atendido, también no lo es menos de que se organice con bases sólidas, para que el servicio benéfico sanitario sea una verdad, en favor de los enfermos pobres, los cuales tendrán que recordar con horror la triste época administrativa del último cacique liberal gaditano, de feliz memoria en los cuales políticos que éste pueblo.

Reciba nuestros plácemes por ello el Alcalde Sr. Díaz, y si su personalidad no le estimasen algunos muy saliente en el partido liberal, bien por su reconocida modestia, bien por su correcto y prudente proceder, que le acreditaban de no perturbar con ambiciones la disciplina política, seguramente en ese puesto de alcalde se hará acreedor a la máxima estimación pública, y este será el mayor galardón y envidiable recompensa que le hará sobresalir por encima del mejor concepto que hayan podido alcanzar tantos personajes políticos.

Pero deber nuestro es, si no ilustrar a esa Alcaldía, porque carecemos de títulos para ello, si el indicar y recordarle todos aquellos asuntos que, relacionados con la administración local pudieran seguramente favorecer los intereses de esta ciudad.

Sabrán el Sr. Alcalde, que en los últimos días de permanencia en la presidencia de ese Ayuntamiento el Sr. del Toro, los ganaderos y tabajeros presentaron una instancia por todos conceptos benéfica a la salud pública, al objeto que las carnes destinadas al consumo en esta ciudad, por los veterinarios científicos tuviese sanción legal para ser retiradas del despacho público, las expresadas carnes fueran previamente reconocidas en el Laboratorio municipal, y el informe de este superior centro decidiera en definitiva el fallo de la autoridad local.

Este es un asunto trascendental para la higiene pública, que debiera preocupar mucho a alcaldes y concejales, pues la experiencia nos enseña que los señores veterinarios han dado varias veces carnes por insanas, que luego en el laboratorio han resultado útiles para el consumo público; y si esto ha ocurrido, qué extraño sería que se dieran en el Matadero carnes por muy sanas, y si fueran al laboratorio luego, resultasen muy perjudiciales para la salud del pueblo de Cádiz.

¿Existe algún perjuicio, se irroga y ocasiona algún daño, ordenándose por la Alcaldía o Ayuntamiento, que carnes que consideran los veterinarios insanas para el consumo, sean inmediatamente reconocidas en el laboratorio por mandat y disposición oficial y que el dictamen veterinario no sea ejecutivo? Opinamos que no. En cambio resultará al público un beneficio inmenso.

Otro asunto olvidado por el anterior alcalde y que de su no cumplimiento, no tan solo constituye una falta de respeto a una autoridad y Corporación superior, sino de gravísimos perjuicios también a la salud pública, teniendo presente en este asunto que el alcalde es vocal nato de esa superior Corporación.

Nos referimos a los acuerdos adoptados en la sesión que celebró el día 21 de Agosto último la Junta provincial de Sanidad, los que fueron comunicados inmediatamente al Alcalde de esta capital por el señor Gobernador civil de la provincia.

Dichos acuerdos son de tal importancia para la salud pública, que no descansaremos de tratarlos ni desistiremos de exigir y estimular el celo de quien corresponde cumplirlos; por considerar que su falta de cumplimiento en rigor sería un atentado a la salud del pueblo.

Los acuerdos relacionados concretamente fueron los siguientes:

Protección de las aguas contra riesgo de contaminación.—Vigilancia en los mercados sobre adulteraciones y contaminación de los alimentos, inspección de los establecimientos de ventas, establos, etc.—Evacuación de aguas y residuos y mejoramiento de la limpieza.

Desaparición de las porquerizas no autori-

zadas, existentes en Puerta de Tierra.—Visitas a las viviendas insalubres, ó sospechosas y en general a aquellas a que se refieren los partes dados de los médicos.—Que se vacien aquellos aljibes sucios, abandonados etc.—Instalación del Laboratorio en el edificio propio y adecuado.—Reorganización y ampliación del personal del Laboratorio y ampliación de los servicios actuales incluyendo en él a los veterinarios así como un servicio técnico administrativo, etc., etc.

Tan importantes resoluciones, seguramente se encontrarán en el Ayuntamiento en el cajón de papeles inútiles, lo cual constituiría un hecho vergonzoso de nuestra administración municipal.

Confiamos que nuestro actual Alcalde, estudiará el asunto que le indicamos; no pretendemos su rápido cumplimiento; si los comienzos de una obra, lo suficiente para que se justifique el título de Alcalde Higienista dado por varios convecinos en unas líneas publicadas en el Diario de Cádiz: el cineo del actual.

## Al papel num. 100

### Conducta del Sr. Obispo de Cádiz

Os empeñáis en ello y lo habéis conseguido, y es que nosotros os digamos y denunciemos la conducta del señor Obispo de esta diócesis.

Tenemos entendido, y así es, que la sagrada misión de un obispo (para vosotros), no se reduce solo y exclusivamente a la administración del Sacramento de la confirmación, pues las visitas pastorales no se reducen a satisfacer esto, sino que todo buen obispo que se precie de serlo, debe interesarse detenidamente del estado de las parroquias; comprendiendo en esto la revisión de libros, como las cuentas, datos estadísticos, de defunciones, nacidos, casamientos y en cada uno de éstos var donde se han verificado las inhumaciones, si en Cementerios católicos ó civiles ó en Iglesias; averiguar de los sermones el número de los auditores e ilegítimos y cerciorarse si el párroco ha hecho las gestiones necesarias para que los padres de éstos los legitimen por medio del casamiento y con respecto a los casamientos si éstos al ser verificados reúnen todas las condiciones que las leyes han dispuesto.

Esto no debe hacerse en ciertos y determinados pueblos, sino que debe de hacerlo en todos y en cada una de sus diócesis.

Además, es también obligación suya enterarse de los emolumentos que tienen las Iglesias de las aldeas, para ver si el párroco encargado de ellas tienen lo suficiente para poder vivir, y en caso contrario, aumentar el precio de las misas, para que aquéllos que no tienen lo suficiente, no se degraden por la lucha por la existencia.

¿Hacia todo esto el señor Obispo de la diócesis de Cádiz? Creemos que no, y como nosotros cuando tenemos la seguridad de una cosa la decimos así, hemos hoy mandado a Roma plegos certificados de cuanto aquí decimos, pero con las pruebas que de los pueblos tenemos.

¿Un obispo puede fechar un correo o un despacho desde un pueblo cualquiera, como si estuviera en el punto de su residencia?

No, y quien tal hace incurrir en el Código penal por falsedad de documentos públicos.

Esto, según se dice, lo hace el obispo de Cádiz.

## Las cuentas del Centenario

No se mueve nuestra pluma por el resorte de ninguna pasión política; inspírase solo en un sentimiento de dignidad y de honradez; en el Congreso se ha puesto en la picota del ridículo el nombre de Cádiz en el grandioso debate sobre las cuentas del Centenario, provocado por espíritu tan alto e imparcial como el del señor Llorens.

En la discusión habida, a pesar del tacto y habilidad de Canalejas, se ha evidenciado, que la proporcionalidad de los gastos, no solo ha sido excesiva, sino lo que es peor, completamente estéril.

Nunca en ninguna ocasión se ha presenciado escándalo semejante; en

otros tiempos estarían ya en la barra respondiendo de sus dispendios ó de sus negligencias, de sus hechos ó de sus complicidades, de sus actos ó de sus encubrimientos, el Alcalde y el Gobernador civil, que torpes ó perezosos, con sus dilapidaciones de acción u omisión, han provocado cuestión tan enojosa sobre materia en que la caballerosidad no admite discusión.

A juzgar por el prólogo de las fiestas constitucionales, puede decirse que éstas han nacido muertas: no parece sino que han tenido enipeño en justificar la frase del señor del Toro: «de este modo no habrá Centenario.»

Lo más probable es que así ocurra, porque no puede admitirse ni ha de consentir ningún Gobierno, que se redita el derroche habido en San Fernando.

No es esta ocasión de discurrir, si la causa eficiente del escándalo producido en España por las célebres cuentas, es la presunción, la vanidad, el orgullo ó la codicia.

La acción de los Tribunales ante los que en opinión de muchos se ha de ver el asunto dirá en último término; cuál ha sido la causa generadora de los derroches y de las deficiencias que hay que lamentar en esta primera etapa del Jubileo secular de la Constitución del 12.

Lo cierto es que se ha producido un mal irreparable; que se ha ocasionado un daño tristísimo al buen nombre de Cádiz; dado a que por un sentido amplificador como capital de la provincia, se puntualiza Centenario de Cádiz, y por eso entendemos que es de mayor interés el que se depuren todas las responsabilidades, para que quede bien esclarecido que en la malversación del caudal Nacional, no han intervenido los gaditanos, que han sido completamente ajenos a la acción del Alcalde de San Fernando y a los actos del señor Roncales, en su calidad de Comisario Regio.

Ahora vendrá nuevamente la revisión de las cuentas; y un deber de patriotismo impone a los llamados a ejercer esta función, el mayor esculpulo para vindicar el nombre de nuestro pueblo de las notas de inmoralidad y ridículo que viene sufriendo con la mayor de las injusticias.

Un día en una célebre sesión municipal dijo el edil señor Zurita «haya cutia», y el venir las cuentas a manos de la Comisión inspectora formada por los ex-alcaldes de Cádiz y San Fernando, ocasión es de repetir parafraseando el apóstrofe del señor Zurita: «haya vergüenza».

## ¡Dad la cara, clericales!

Por causa de un periodicocho que para baldón y deshonra de la prensa gaditana, se publica en esta, vamos hoy suprimir la sección titulada «En broma y en serio», para de una manera categórica y valiente, contestar a un nauseabundo suelto, que para ser aun más inoigno, es anónimo publicado el martes 18 de Octubre en su edición de la mañana. Este equívoco libelo es *El Correo de Cádiz*.

Este cobarde periodicocho, sostenido con dinero de origen dudoso, escrito por sacerdotanesca gentzua que no saben más que ofender valiéndose del anónimo, tan repugnante como repugnante es esa redacción.

No es abofeteo por no manchar mis manos con vuestra baba pestilente, y si la indignación que vuestra condonata me merece, no ahogara todas las demás ideas que hacia vosotros me

